

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 9.990

Segovia.—Jueves 30 de Enero de 1936

Correspondencia: Apartado 11

Se van a aplazar las elecciones?

Se ve el refrán que "cuando el río pechar que bien pudieran relacionarse con el deseo de ganar unos días y no para que los espíritus se serenen, como también se arguye, sino para tener mejor montado el tinglado muñidor quienes, a pesar de poner en práctica todos los resortes del Poder con arbitrarios procedimientos, no ven el panorama con muy halagadores tonos.

Cae de un colgadizo y se mata

Carbonero el Mayor, 28.—Ayer, a las tres de la tarde, ocurrió un sensible accidente en el domicilio del vecino de esta localidad Juan Rincón Manso.

Parece ser que un hijo de éste, llamado Eleuterio Rincón Herrero, de trece años, se subió a un colgadizo, que mide tres metros de altura, con objeto de recoger, según le había ordenado su madre, unos huevos de gallina. El muchacho debió resbalar y cayó al suelo, sufriendo un fuerte traumatismo, a consecuencia del cual falleció a los pocos momentos.

El accidente ha causado penosa impresión.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL

Recibimos la siguiente: «Ateniéndome a los preceptos de la ley de Prensa, sírvase publicar la siguiente nota:

Es absolutamente falso, insidioso y de marcado carácter coactivo la especie lanzada por ese diario de que este Gobierno civil haya designado delegado gubernativo alguno y el comentario improcedente que a su continuación se menciona.

Segovia, 30 de Enero de 1936.—El gobernador, E. MENESES.»

El señor gobernador civil ha leído con pasión manifiesta la nota con que apostillábamos la suya que ayer tuvimos el placer de publicar. En otro caso habría entendido, porque así se decía claramente, que al funcionario del Gobierno civil desplazado al distrito de Sepúlveda, se le atribuía ca-

rácter gubernativo, sin que nosotros afirmáramos que tenía esa condición. Y no puede extrañar a nuestra primera autoridad que a aquel funcionario se le aplique por la opinión semejante carácter desde el momento que es sobradamente conocido en la provincia como persona de ascendiente en el Gobierno civil cuya secretaría ha desempeñado interinamente en diferentes ocasiones.

Es interesante destacar que el señor gobernador no niega que el funcionario en cuestión se encuentre actualmente en Sepúlveda. En efecto, aquél ha establecido su campo en la

citada villa, desde la cual hace a diario incursiones en los pueblos del distrito utilizando un automóvil. ¿Que no es delegado gubernativo? Sinceramente creemos al señor gobernador, pero lo cierto es que un funcionario del Estado, afecto al Gobierno civil, que tiene su puesto en este departamento, del que está ausente, disfruta de una especie de licencia por tiempo ilimitado («en período electoral»), que él aprovecha para recorrer los pueblos del distrito elegido, y no precisamente para cambiar de aires, según las referencias, dignas del mayor crédito, que nosotros tenemos.

Las palabras en su punto. Los conservadores de Cuéllar

No es malo que «Diario de Segovia» se crea «el as» de la política. Lo peor es que siente afición a frecuentarla.

En nota estampada con letra del cuerpo doce, publica la noticia de que, a una reunión celebrada en Cuéllar para tratar de la «cuestión de elecciones» (¡vaya ripio!) no concurrieron a ella (plural del verbo concurrir), ninguno de los elementos conservadores de la villa.

La falta de concordancia entre el nombre y el verbo, y el uso del pronombre «ella», constituye «un lío» difícil de desenredar gramaticalmente. Eso de que «no concurrieron ninguno» es locución inadmisibles.

Por interés del periodismo, rogamos a «Diario de Segovia» que cuando tenga necesidad de publicar semejantes noticias, diga, *solamente para salir del paso*, que no asistieron tales o cuales señores; pero no escriba, como ahora, muy seriamente, que al acto "no concurrieron ninguno". En idioma castellano no es admisible esa locución inconcordante, que produce muy mal efecto en el lector, aun cuando se trate de periódicos de temporada.

Estos queridos conservadores de Cuéllar, a quienes se pretende complicar en las deshonestas andanzas portelistas, tienen el derecho de clasificarse por sí mismos, y que no sea el señor Parrado quien los clasifique. Hasta ahora «siguen siendo derechas republicanas», tienen un jefe denominado Maura, que, públicamente, es algo más que nombrarse Portela; y en la vida política provincial continúan confirmados como conservadores con relación a los partidos, y como derechistas en orden al movimiento social que se verifica en toda España. Los conservadores de Cuéllar tienen bien acreditada su dignidad política desde tiempos remotos, y en la hora presente sabrán sostenerla, y ofrendar a la Patria su valioso concurso. ¿Está claro? Quien pretenda su descrédito en estos momentos políticos no es digno de su amistad.

Candidatura contrarrevolucionaria De derechas

Juan de Contreras y López de Ayala
Rufino Cano de Rueda
Manuel Giménez Fernández

Contra el laicismo; contra el separatismo; contra el marxismo ¡Votad a España!

No es lícito ni patriótico borrar un solo nombre de esta candidatura

Colegios por distritos para la celebración de las elecciones a diputados a Cortes

Distrito 1.º

Sección 1.ª—Escuelas planta baja Trinidad, número 6.

Sección 2.ª—Escuelas Trinidad, número 3, principal, donde estuvieron intaladas las oficinas de Primera Enseñanza.

Sección 3.ª—Trinidad, número 3, bajo.

Sección 4.ª—Oficinas del Distrito forestal, jefatura de Montes.

Sección 5.ª—Capuchinos, número 1

Distrito 2.º

Sección 1.ª—Escuela de Artes y Oficios, clase de Dibujo.

Sección 2.ª—Escuela de Artes y Oficios, clase de Música.

Sección 3.ª—Escuela de los Huertos.

Distrito 3.º

Sección 1.ª—Escuela de la plaza de la Tierra.

Sección 2.ª—Escuela de niñas de Santa Eulalia.

Sección 3.ª—José Zorrilla, número 2, derecha.

Sección 4.ª—José Zorrilla, número 2, izquierda.

Sección 5.ª—José Zorrilla, número 74.

Distrito 3.º

Sección 6.ª—Grupo de Colmenares, derecha.

Sección 7.ª—Grupo de Colmenares, izquierda.

Distrito 4.º

Sección 1.ª—Instituto de Primera Enseñanza.

Sección 2.ª—Escuela de niños de San Lorenzo.

Sección 3.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 4.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 5.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 6.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 7.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 8.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 9.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 10.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 11.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 12.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 13.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 14.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 15.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 16.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 17.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 18.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 19.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 20.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 21.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 22.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 23.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 24.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 25.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 26.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 27.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 28.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 29.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 30.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 31.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 32.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 33.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 34.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 35.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 36.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 37.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 38.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 39.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 40.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 41.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 42.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 43.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 44.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 45.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 46.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 47.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 48.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 49.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 50.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 51.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 52.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 53.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 54.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 55.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 56.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 57.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 58.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 59.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 60.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 61.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 62.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 63.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 64.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.

Sección 65.ª—Escuela de niñas de San Lorenzo.



La señora

DOÑA RAMONA MORÁN ARROYO

FALLECIO EN MADRID EL 30 DE ENERO DE 1936

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Maximiliano de la Vega Rojo; hijo don Tomás; hija política doña Carmen García Alonso; nietos Tomás, Carmen y Vicente Carlos; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana viernes, día 31, por la mañana, desde la casa mortuoria, avenida del Conde de Peñalver, número 5, al Cementerio de la Sacramental de San Lorenzo (Madrid), por lo que recibirán especial favor.

También mañana, a las nueve y media de la misma, se aplicará una misa por su alma en los Padres Franciscanos de Segovia.

DR. EMILIANO AGUILERA
MEDICO MILITAR
NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
ADMITE IGUALAS
Consulta de tres a cuatro
JUAN BRAVO, NUM. 26

Un recluta muerto y otro gravemente herido

Viajaban en la «vaca» de un autobús y se dieron un tremendo golpe en la cabeza contra un puente

Oviedo, 29.—A las cinco de la tarde, dos reclutas procedentes de Gijón, que venían a incorporarse a filas y que hacían el viaje en un automóvil de línea propiedad de la Compañía del Norte, al llegar a la calle del

Padre Martínez Vigil y pasar por debajo de un puente metálico del ferrocarril Vasco Asturiano, se dieron un tremendo golpe en la cabeza contra las vigas inferiores del puente. Los heridos fueron llevados a la Casa de Socorro, donde ingresó cadáver Enrique Martínez Postigo, de veintinueve años de edad, soltero, natural de Ribadesella. En cuanto al compañero, Avelino Hevia Tejero, también de veintinueve años, natural de Gijón, fue asistido de heridas muy graves.

Sobre el apoliticismo en el Ejército

El ministerio de la Guerra publica en el «Diario Oficial» de ayer la siguiente circular:

«Nada más perturbador para la buena marcha de la vida nacional ni que cause mayores estragos en la moral de las colectividades armadas, resquebrajándola y destruyéndola, que la interferencia de los militares en el campo de la política. El Ejército y sus componentes tienen por augusta misión servir noble y fielmente al país, y esta alta función mal puede llenarse sin el ejercicio austero de aquellos deberes taxativamente marcados en nuestras Ordenanzas, en el Código de Justicia Militar y en multitud de disposiciones que, encarnando el buen espíritu que debe presidir en nuestra conducta, señalan los estrechos cauces con que podemos producirnos en la vida pública y con lo que a la actividad política nacional se refiere. Para alcanzar ideal tan preciado, para lograr el respeto de todos los ciudadanos y la consideración del pueblo y poder presentarnos ante éste como verdadero brazo armado de la nación, no basta el cumplimiento frío de nuestros deberes militares, que nuestras propias Ordenanzas conceptúan de insuficiente y de escaso valor; es preciso que nuestro apartamiento de las luchas políti-

cas y de partidos, y aun de simples manifestaciones de este carácter, sea total, absoluto, pues nuestros propios sentimientos no pueden tener otra expresión que el voto en las urnas ni otro refugio que el santuario de cada conciencia, para consagrarse sola y exclusivamente al servicio de la nación y de la República.

Ni alabanzas ni censuras, halagos y menos aún amenazas, han de separarnos de este camino honrado en el buen servicio de la Patria; en procurar y conseguirlo hemos de poner nuestra dignidad y la propia satisfacción, considerándolo, cual es, como elemento fundamental para el mantenimiento de la disciplina, base de la propia existencia de las Instituciones armadas, y por ello, aunque seguro de interpretar el sentir unánime de la colectividad militar, encargo a los generales de las Divisiones orgánicas, comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, cuiden del más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 19 de Julio de 1934, corrigiendo con severidad las infracciones y velando con el mayor celo por el cumplimiento de las normas señaladas en esta circular.»

CONFERENCIA DEL CATEDRÁTICO SEÑOR MONTERO

Rusia, pueblo de mendigos, a los que nunca se ve reir

«Colas» para adquirir víveres. La inmundicia más desenfadada ha hecho presa en las costumbres

Madrid, 30.—La «Asociación Diocesana del Clero de Madrid-Alcalá» ha inaugurado el curso de su sección cultural o Academia de San Dámaso en la Casa diocesana de Acción Católica.

El catedrático de la Universidad Central don Eloy Montero, explicó la primera lección del curso, que versó sobre «La familia en Rusia».

En el oriente de Europa—dice—se está realizando una experiencia social, de importancia innegable. El llamado problema ruso tiene una realidad que es preciso reconocer y analizar, por si hubiera en su ideología antagonica a la del resto del mundo, algo que nos obligase a rectificar la nuestra.

Rusia da la impresión de un pueblo de mendigos, a los que nunca se ve

reír. Las calles aparecen desiertas, sino es a la hora de acudir la muchedumbre a las Cooperativas, formando «colas» interminables para adquirir víveres.

En Moscú—añade—visité el «stach» donde se registran los matrimonios. Es una oficina ruin. Ante una empleada desfilan los contrayentes. Sin testigos, hacen su declaración y abonan seis rublos, firman y quedan casados. El otro procedimiento es demostrar que hacen vida marital, con lo que quedan legalizados los concubinatos.

El divorcio es aún de trámite más sencillo. Es suficiente la presentación de uno de los cónyuges, y sin que el otro sea oído, se les declara libres, mediante el abono de seis rublos. Existe también una oficina que au-

toriza el aborto legal. A la puerta puede ver una fila interminable de mujeres, en su mayoría jóvenes, algunas como de quince años, con tristeza trágica en el rostro, en busca de la autorización para el crimen legal, que tiene lugar en los hospitales por personal especializado.

La inmoralidad más desenfadada ha hecho presa en las costumbres, y aunque ya desaparecieron los escándalos de la Sociedad titulada «Abajo el pudor», las violaciones, los atropellos salvajes de mujeres y hasta de niñas, llevados a cabo por los «consumos», son diarios, y su relato espanta.

Idea clara de la familia rusa la da el hecho de que no existe «hogar», ni bienes familiares, ni hijos—porque son del Estado, que los sustrae a los padres—, ni hay amor, que es un prejuicio burgués; sólo rige el amor libre.

La educación del Estado busca directamente dos cosas: destruir en el alma del niño los vestigios del Cristianismo, por medio del escarnio más burdo y satánico, y en su lugar hacer surgir el culto a Lenin, llenando con su figura el ansia mística del alma rusa.

Termina con un bello canto al hogar español y cristiano, en el que reina la mujer buena y piadosa, y cuyas enseñanzas suelen salvar al hombre en los días de las dudas dolorosas y las luchas crueles.

El señor Montero fué muy aplaudido al final de su disertación.

El señor Portela no sabe si serán aplazadas las elecciones

Madrid, 30.—A las nueve y veinte abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo que había recibido al gobernador de Madrid, que ya les habrá dicho el objeto de su visita, que no tenía gran importancia.

—El señor Morata—dijo un periodista—nos ha dicho únicamente que arriba habla liebre.

—Pues entonces dejémosla correr—dijo el señor Portela.

—Nosotros hemos pensado—dijo un informador—si esa visita estaría relacionada con la candidatura centrista por Madrid.

—Piensa mal y acertará. Y no es que haya ocurrido así en este caso, sino que, por lo visto, ustedes practican ese antiguo refrán.

—También se ha asegurado que se realizan gestiones para que en las candidaturas de derechas por la capital tenga un puesto un candidato de centro.

—De eso no sé nada—respondió el presidente—; son materias delicadas en las que hay que medir cuanto se dice, porque detrás de ellas juegan intereses de mucha importancia.

Los periodistas dijeron también al señor Portela que, según un periódico de la noche, se pensaba aplazar las elecciones durante quince días, con objeto de dar lugar a que los diversos partidos políticos ultimaran las gestiones de acoplamiento en las candidaturas.

—No sé nada; de eso sí que no sé absolutamente nada.

—¿Entonces podemos desmentirlo?

—Pueden ustedes decir que no sé nada. No he examinado ese punto. Lo digo con toda sinceridad. La primera sugestión que me recibo es ésta. El Gobierno tiene interés siempre en complacer a cuanto represente una mayoría de sectores por lo que se refiere a este tema.

LA GUERRA ITALOETIOPE

Inquietud en Addis Abeba por la falta de noticias del frente Sur

¿Va a ser destituido el ras Desta? Addis Abeba, 29.—En el frente Sur se considera inminente una batalla decisiva, según noticias de fuente autorizada.

En el caso de que los italianos continúen avanzando, los etíopes tienen el propósito de oponerles una decidida resistencia en el desfiladero de la montaña de Adola, fácilmente defendible. Este desfiladero está situado a 25 millas al Noroeste de las posiciones de los italianos en la región de Wardira. Funcionarios gubernamentales mantienen que en Yerga Allum, la capital de la provincia de Sidamo, se están concentrando numerosos contingentes de tropas. En este punto serán equipados para la campaña y enviados para contener el avance italiano.

Ha llegado a Adela, situado a 25 millas al Norte de Yerga Allum, el jefe de la Cruz Roja etiope, para estudiar la posibilidad de establecer una nueva base para un hospital de campaña de la Cruz Roja, en el cual se atiende a los heridos de la inminente lucha.

En Addis Abeba se siente alguna inquietud por la falta de noticias del frente Sur.

Circula el rumor de que han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas a consecuencia de un bombardeo italiano.—UNITED PRESS.

Addis Abeba, 29.—Circula insistentemente el rumor y la opinión general le concede gran crédito, de que el ras Desta será destituido de su cargo en breve como consecuencia de su retirada del frente de Dolo la semana pasada.

El mismo rumor agrega que el ras Desta será sustituido por el actual ministro del Interior, antiguo gobernador de la provincia de Harrar, señor Grabe Marisa, que conoce perfectamente toda la parte Sur de Abisinia.

Sin novedad

Roma, 29.—Comunicado oficial número 109. «El mariscal Badoglio telegrafía: sin novedad en ambos frentes.»

SOCIEDAD DE NACIONES

Protesta brasileña y chilena contra el discurso del delegado soviético

Ginebra, 29.—El cónsul general del Brasil ha dirigido a la Secretaría de la Sociedad de Naciones una nota en la que censura el discurso pronunciado por el señor Litvinoff en el debate del Consejo de la Sociedad de Naciones en relación con el conflicto de la U. R. S. S. y el Uruguay.

En su nota el cónsul general declara entre otras cosas:

«El Gobierno del Brasil ha esperado a conocer el texto auténtico del discurso del señor Litvinoff, que contiene párrafos insultantes para el Brasil y para su presidente, antes de protestar enérgicamente contra un procedimiento tan ilícito.

El presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones ha censurado ya, correcta y ejemplarmente, la inaudita actitud del delegado soviético.

El Gobierno del Brasil ruega al secretario general de la Sociedad de Naciones que transmita al presidente del Consejo su sincero agradecimiento, porque éste ha sabido, en circunstancias tan penosas, salvaguardar la tradición caballerosa y el nivel de civilización de las naciones representadas en la Sociedad de Naciones.»

Chile apoya al Uruguay

Ginebra, 29.—El representante de Chile ha enviado una carta al presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones en la que subraya una vez más la incompetencia del Consejo de intervenir en el conflicto entre el Uruguay y los soviets.

El representante de Chile dice: No puede admitirse que un Gobierno, que se ve obligado a adoptar medidas sin vacilar para salvar la seguridad, el orden y la paz en su país,

Dice el ministro de Obras públicas que será diputado por Ciudad Real

Madrid, 30.—Durante poco más de una hora estuvieron conferenciando el jefe del Gobierno y el ministro de Obras públicas. Cuando abandonó la Presidencia, los periodistas preguntaron a éste el objeto de su extensa conferencia con el señor Portela, y el señor Del Río dijo:

—Hemos estado hablando de asuntos de mi Departamento; entre ellos, de problemas pendientes en los ferrocarriles Andaluces y de otras varias cosas.

—¿Y de lo del trigo?—preguntó un periodista.

—También de eso hemos tratado. Estamos pendientes de una reunión de elementos de la Banca privada y del Consejo Superior Bancario. De este tema informará a ustedes el ministro de Agricultura señor Alvarez Mendizábal.

—¿Han tratado ustedes de las elecciones?—volvió a preguntar el periodista.

—En absoluto; de eso nada—respondió el ministro.

—Pues en el Congreso—insistió el informador—se ha afirmado esta tarde que estaba usted de acuerdo con el señor Lucía para presentarse por Valencia.

El señor Del Río respondió que algunos amigos en Valencia habían propuesto que él encabezase una candidatura, pero que esa candidatura la había desautorizado. Ahora se dicen muchas cosas—agregó—; es una maniobra política, porque con ello se da a entender que los candidatos que abandonan su provincia es porque no tienen en ella fuerza alguna para salir triunfantes. Acerca de esto me remito a lo dicho recientemente en un mitin en Valdepeñas: yo no sé diputado más que por Ciudad Real. Cuando ustedes me vean en el Congreso, ahora o dentro de veinte años, pueden ustedes asegurar que estoy representando a mi provincia y únicamente a ella. Por lo demás, esas son cosas de las que no hago caso. Allí, en Ciudad Real, hay varias candidaturas: una de derechas, otra de izquierdas y la mía, que me presento con tres amigos.

—¿Tiene usted—preguntó un periodista—buenas impresiones?

—Sí; creo que triunfará mi candidatura; tengo por lo menos esa confianza. Claro que siempre resulta difícil luchar entre dos fuerzas contra-

CONSULTA Y CLINICA DEL DR. R. SANTOS Y TEMIÑO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS, NARIZ, GARGANTA, OIDOS Y CIRUGIA De once a una y de cinco a siete TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

tenga primero que requerir el consejo de un organismo alejado que no actúa velozmente. Uruguay ha tenido plena razón al obrar como lo ha hecho.

La carta del representante de Chile protesta enérgicamente contra las palabras ofensivas de Litvinoff contra algunos países amigos de Chile, «palabras indignas de ser pronunciadas ante el Consejo de la Sociedad de Naciones».

Sacerdote muerto por un tranvía en Bilbao

Bilbao, 30.—Ayer tarde, al intentar atravesar la vía del tranvía en Guecho, cerca de Gobeia, el sacerdote don Dionisio Echevarría, coadjutor de la iglesia de Begoña, una ráfaga de viento agitó el manto, que quedó enrollado en el rostro del señor Echevarría. En aquel momento llegó un tranvía, que alcanzó al sacerdote, causándole diversas heridas en distintas partes del cuerpo y la fractura de ambas piernas. Falleció a los pocos momentos.

Atracan y hieren a un vecino de San Fernando

Detención de dos sujetos Cádiz, 30.—En Arcos de la Frontera, unos desconocidos atracaron, a mano armada, al vecino de San Fernando José Gutiérrez Vázquez, arrebátandole 500 pesetas y produciéndole lesiones de pronóstico reservado, al arrojarle por un barranco. Horas después fueron detenidos como autores del hecho Francisco Reina Núñez y Juan Rodríguez Rojas, «el Tostón».

Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborales, y garantiza el peso

de la gestión no ha sido satisfactoria en una reunión de esta noche. Los dominados el criterio de que los especialistas presenten independientemente del frente tres candidatos para obtener las minorías, que una por la capital y dos por la provincia. Esto ha aumentado el revuelo que ya existe en el seno de las izquierdas y la tirantez de las relaciones entre los diferentes grupos.

Creando pequeños propietarios

El marqués de la Vega de a obreros antimarxistas de olivo

Badajoz, 29.—El marqués de Vega ha cedido al Sindicato profesional de obreros campesinos marxistas de Almedralejo cien fanegas de olivos para repartirlas entre sus afiliados, con ello pequeños propietarios.

Los patronos socorren a 240 pobres

Jaraiz de la Vera, 29.—Por iniciativa del Comité de Acción Popular en su domicilio, se reunieron la mayoría de los patronos de esta localidad, para socorrer a los necesitados que son muchos, debido a que llloviendo cerca de dos meses. A propuesta del patrono don Francisco Sáez Sastre, se acordó que a las familias necesitadas se les dé un diario de tres pesetas como mínimo, todo el tiempo que dure la vía, mas el tiempo preciso para el campo se seque y se pueda trabajar. Los patronos reunidos aceptaron y ya se llevan repartidos más de 7.400 pesetas y mil com-

Japón se preocupa de organizar la defensa nacional

Organización de una gran flota Tokio, 29.—El periódico «Shimbu» da la noticia de que el ministro de Marina ha decidido reorganizar la flota mediante la creación de una escuadra de navíos de línea, constituida una unidad independiente una escuadra de cruceros de batalla y un grupo especial de buques auxiliares.

PISTOLEROS CONDENADOS

Son autores de un atentado en Madrid en el que resultó herido un transeúnte Madrid, 30.—El 24 de Diciembre último, José Fernández y Torralba atacaron en la calle de la Calle cobrador de la Campsa señor Ga y le robaron 3.600 pesetas que iba. A consecuencia del suceso resultó herido un transeúnte.

Gran revuelo en las izquierdas de Zaragoza

Zaragoza, 29.—Ha regresado de Madrid el emisario socialista que fué a la capital con objeto de lograr del Comité que asignara los tres puestos que pretendían en vez de los dos que se les conceden. Como el resultado

TEATRO CERVANTES

Viernes, 31 de Enero La gran productora CIFESA presenta la película alemana

Rosas del Sur llena de música, amor y gracia. Realizada a base de la fastuosidad vienesa, con la música insuperable de Strauss

Cinco y cuarto. Siete y media BUTACA, 0,80

Sábado 1 y domingo 2 de Febrero Gran compañía cómica

Loreto Prado y Enrique Grijón; Dos únicos días de actuación

Sábado, 1 de Febrero: Estrecho de la comedia en tres actos de Enrique Suárez de Deza, titulada

Mamá Inés Domingo, 2. Despedida de compañía con el estreno de la comedia en tres actos de Navarro y Torrado

Los pellizcos Exitos clamorosos de la compañía

EL SEÑOR D. Quintín Barahona González Ha fallecido en Prádena (Segovia) hoy día 30 de Enero de 1936 a los 59 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Sus desconsolados hijos doña Josefa Antonia y don Félix Barahona Sainz; hijo político don Eleuterio Merino Hernanz; nietos María Isabel y José Antonio Merino Barahona y demás familia, Participan a sus amistades tan irreplaceable desgracia y les ruegan le tengan presente en sus oraciones. NO SE-REPARTEN ESQUELAS.

EL CONSEJO DE HOY EN PALACIO

Según el señor Portela fué puramente administrativo y no se habló para nada de política

Y aseguró que no se había tratado de la posibilidad de aplazar las elecciones. Nombramiento de tres gobernadores civiles

Madrid, 30 (3 t.).—Desde las once de la mañana hasta la una de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Palacio, primero en Consejo y luego bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El ministro de Agricultura, a la salida, dijo a los informadores que en su departamento facilitarían el índice de los asuntos tratados en la reunión. Al salir el jefe del Gobierno un periodista, en nombre de sus compañeros, expresó al señor Portela la perturbación que el ministro de Agricultura originaba a la Prensa con la costumbre que ha tomado de no dar las referencias a la salida de los Consejos.

El señor Portela contestó: —Pues no se molesten en ir al ministerio de Agricultura. Yo hablaré con el señor Alvarez Mendizábal por teléfono para que mande a Gobernación la nota oficiosa del Consejo, porque además no es precisa su referencia verbal, toda vez que el Consejo ha sido meramente administrativo y no podrá haber ni siquiera ampliación. En Gobernación les facilitaré a ustedes también el índice de los Decretos firmados por el Presidente.

El señor Portela agregó después: —Me he detenido unos instantes para despachar con el Presidente la firma que estaba pendiente. Yo digo que el Consejo ha sido puramente administrativo. Un periodista le preguntó si habían tratado de la posibilidad de aplazar las elecciones.

—En absoluto—dijo el jefe del Gobierno—. No se ha hablado de este tema. Índice de la firma presidencial En el ministerio de la Gobernación fué facilitado a los periodistas el índice de la firma presidencial, que es el siguiente: Presidencia.—Decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Toledo a don Francisco Morales Cervantes.

Idem de Huelva a don Vicente Marín Casanova. Idem de Vizcaya a don Gerardo Queipo de Llano. Estado.—Carta dirigida al Rey de Bélgica en contestación a la suya, en la que notifica el fallecimiento de la Reina. Idem al Rey de Grecia, contestando la notificación de haber tomado posesión del Trono.

Idem credencial nombrando a don Manuel Abella ministro de España en Grecia. Para conocimiento de S. E. una carta del Presidente de la República portuguesa. Exequatur a favor de don Porfirio Suero como vicecónsul de Méjico en Málaga. Idem a favor de don Rafael Vallivan como cónsul general de Bolivia en Barcelona.

Justicia y Trabajo.—Decreto disponiendo queden en suspenso los procedimientos de ampliación del Consejo. Negociaciones comerciales El Consejo quedó enterado de que inmediatamente comenzarán las negociaciones comerciales con Alemania. Hoy ha llegado a Madrid la delegación alemana y mañana será nombrada la española que ha de negociar el Convenio.

El aplazamiento de las elecciones Ya de pie los ministros, el señor Portela habló de las sugerencias que recibe de diversos sectores políticos para un aplazamiento de quince días de las elecciones. Dijo que el Gobierno no tiene el menor interés en ese aplazamiento, pero que respetuoso con la opinión ajena, se examinará en el Consejo del sábado si conviene o no esa medida.

El señor Portela en la Presidencia Madrid, 30 (6,30 t.).—A las seis menos diez llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, quien preguntó a los informadores si les había sido facilitada en Gobernación la nota oficiosa del Consejo. Los periodistas contestaron afirmativamente y agradecieron la deferencia que con ellos había tenido el señor Portela.

Otro modificando el Reglamento del 23 referente al servicio de los marinos voluntarios. Justicia, Trabajo y Sanidad.—Distribución de 1.095.978,54 pesetas para obras. Instrucción pública.—Expediente de construcción de escuelas en Escullá (Almería).

Se facultó al ministro de Obras públicas para que, a la mayor brevedad, solucione el conflicto creado por el contratista de obras de Motril, que ha dejado de pagar a los obreros algunos jornales. Aprobación del pliego de condiciones para el abastecimiento de aguas de Hecho (Huesca).

Agricultura, Industria y Comercio. Decreto señalando las normas por las que ha de regirse la colaboración de las Cajas generales de Ahorro en los servicios de crédito agrícola en préstamos sobre trigo. Idem estableciendo medidas de divulgación y cumplimiento de lo preceptuado en el Estatuto del vino sobre consumo obligatorio de este artículo en los restaurantes y casas de comidas, determinando las sanciones por su infracción y destinando a beneficencia las raciones completas que no soliciten los clientes.

Traslado de Orden ministerial a Gobernación para que los Cuerpos montados de la Guardia civil, Seguridad y Asalto consuman trigo desnaturalizado para piensos del ganado. Otra en el mismo sentido para suministrar de trigo para el ganado del Ejército; y otra sobre aprovisionamiento del Ejército de la zona del Protectorado español con trigo y harinas nacionales.

Marina.—Decreto modificando las normas sobre cumplimientos de condiciones de embarco para el ascenso en los Cuerpos de la Armada. Expediente relativo a sentencia de pena de muerte impuesta en Consejo de guerra al paisano Antonio García Dueñas, aprobada por la Sala sexta del Supremo por insulto a la fuerza armada. Informado este expediente en sentido favorable a la concesión del indulto, se somete al Consejo de ministros a los efectos del artículo 622, del Código de Justicia militar, y a los del 102 de la Constitución.

Expedientes de libertad condicional. Marina.—Decreto modificando las normas sobre cumplimientos de condiciones de embarco para el ascenso en los Cuerpos de la Armada. Expediente relativo a sentencia de pena de muerte impuesta en Consejo de guerra al paisano Antonio García Dueñas, aprobada por la Sala sexta del Supremo por insulto a la fuerza armada. Informado este expediente en sentido favorable a la concesión del indulto, se somete al Consejo de ministros a los efectos del artículo 622, del Código de Justicia militar, y a los del 102 de la Constitución.

Expedientes de libertad condicional. Marina.—Decreto modificando las normas sobre cumplimientos de condiciones de embarco para el ascenso en los Cuerpos de la Armada. Expediente relativo a sentencia de pena de muerte impuesta en Consejo de guerra al paisano Antonio García Dueñas, aprobada por la Sala sexta del Supremo por insulto a la fuerza armada. Informado este expediente en sentido favorable a la concesión del indulto, se somete al Consejo de ministros a los efectos del artículo 622, del Código de Justicia militar, y a los del 102 de la Constitución.

Expedientes de libertad condicional. Marina.—Decreto modificando las normas sobre cumplimientos de condiciones de embarco para el ascenso en los Cuerpos de la Armada. Expediente relativo a sentencia de pena de muerte impuesta en Consejo de guerra al paisano Antonio García Dueñas, aprobada por la Sala sexta del Supremo por insulto a la fuerza armada. Informado este expediente en sentido favorable a la concesión del indulto, se somete al Consejo de ministros a los efectos del artículo 622, del Código de Justicia militar, y a los del 102 de la Constitución.

Expedientes de libertad condicional. Marina.—Decreto modificando las normas sobre cumplimientos de condiciones de embarco para el ascenso en los Cuerpos de la Armada. Expediente relativo a sentencia de pena de muerte impuesta en Consejo de guerra al paisano Antonio García Dueñas, aprobada por la Sala sexta del Supremo por insulto a la fuerza armada. Informado este expediente en sentido favorable a la concesión del indulto, se somete al Consejo de ministros a los efectos del artículo 622, del Código de Justicia militar, y a los del 102 de la Constitución.

Expedientes de libertad condicional. Marina.—Decreto modificando las normas sobre cumplimientos de condiciones de embarco para el ascenso en los Cuerpos de la Armada. Expediente relativo a sentencia de pena de muerte impuesta en Consejo de guerra al paisano Antonio García Dueñas, aprobada por la Sala sexta del Supremo por insulto a la fuerza armada. Informado este expediente en sentido favorable a la concesión del indulto, se somete al Consejo de ministros a los efectos del artículo 622, del Código de Justicia militar, y a los del 102 de la Constitución.

Expedientes de libertad condicional. Marina.—Decreto modificando las normas sobre cumplimientos de condiciones de embarco para el ascenso en los Cuerpos de la Armada. Expediente relativo a sentencia de pena de muerte impuesta en Consejo de guerra al paisano Antonio García Dueñas, aprobada por la Sala sexta del Supremo por insulto a la fuerza armada. Informado este expediente en sentido favorable a la concesión del indulto, se somete al Consejo de ministros a los efectos del artículo 622, del Código de Justicia militar, y a los del 102 de la Constitución.

Partido republicano radical

El Comité ejecutivo de esta provincia, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas por la Asamblea provincial en su reciente reunión, ha acordado proclamar candidato en las próximas elecciones generales para diputados a Cortes a don José María Codina y Ruiz, abogado del ilustre Colegio de Madrid y destacada personalidad del partido, a propuesta de la Comisión electoral central.

En su virtud, ha dado comienzo a los preparativos electorales y muy en breve a la intensa campaña de propaganda que se propone realizar.

Incidentes en el entierro de un vendedor de periódicos asesinado en Málaga

Málaga, 30 (6 t.).—Esta tarde, a las cinco, se ha verificado el entierro del vendedor de periódicos Francisco Olalla Ramos, alias «Barriles», asesinado anteanoche cuando se dirigía a su domicilio por dos desconocidos. El cadáver fué trasladado en un coche de Sanidad desde el Cementerio de San Rafael, donde esta mañana se le practicó la autopsia, hasta el de San Miguel. Al conocer esto la multitud que aguardaba el cadáver en la explanada de la estación, intentó manifestarse, cosa que previamente había sido desautorizada por el gobernador civil, dando lugar a que la fuerza pública simulara una carga y practicara detenciones.

Después de su coronación Eduardo VIII hará un viaje por todo el Imperio

Huelga general estudiantil en Alejandría con gritos hostiles a Inglaterra. Italia enviará a Africa del Este 50 000 obreros más

Hitler declara que Alemania quiere la paz mientras que no sea despreciado su honor

Eduardo VIII hará un viaje por todo el Imperio Londres, 30 (3 t.).—Según el redactor diplomático del «Daily Herald», Eduardo VIII, inmediatamente después de las fiestas de la coronación, hará un viaje de diez meses por todo el Imperio. Durante la ausencia del Rey un Consejo de Estado, integrado por la Reina Mary y los tres hermanos del Monarca, asegurará las funciones reales. Aunque no se ha adoptado una decisión formal a este propósito, el periódico indica que el viaje se considera indispensable, ya que el Estatuto de Westminster coloca a los dominios en pie de igualdad con el Reino Unido y reclama, por lo tanto, la presencia del Rey en la ceremonia para celebrar su advenimiento en cada uno de los Estados miembros de la comunidad británica.

En el curso de este viaje Eduardo VIII sería coronado emperador de la nueva Federación india con ocasión del durbar organizado en Delhi. La Reina María, esposa, expresa su gratitud al pueblo británico Londres, 30 (3 t.).—La Reina Mary ha dirigido al pueblo británico un mensaje en el que le expresa su agradecimiento por la profunda simpatía que todos los ingleses le han manifestado con ocasión de la muerte del Rey Jorge V. Al mismo tiempo la Reina expresa su esperanza de que el pueblo británico testimoniará al Rey Eduardo VIII la misma fidelidad y adhesión que al difunto Soberano.

Se ha observado que en los comunicados oficiales de la Corte no se da a la Reina el título de Reina Madre, sino el de Reina Mary, lo que se debe, sin duda alguna, a que el actual Rey no se halla casado. ITALIA Reunión del Consejo de ministros italiano Roma, 30 (3 t.).—Hoy se celebró una reunión del Consejo de ministros en Roma. Mussolini informó a sus compañeros de Gabinete que 50.000 obreros más serán enviados a Africa del este para realizar trabajos con el fin de mejorar las comunicaciones durante el régimen de lluvias.

Mussolini explicó también la gran importancia de las victorias logradas recientemente por los italianos en los frentes de Eritrea y Somalia. El Gobierno aprobó un Decreto creando una quinta División alpina y otro en virtud del cual Italia queda dividida en ocho zonas militares, en lugar de cinco, para mejorar la defensa nacional. Estos dos Decretos fueron presentados por Mussolini como ministro de la Guerra.

El Gobierno aprobó también un proyecto de ley autorizando a las autoridades militares para la requisita de la lana en el próximo esquilmamiento. Los propietarios recibirán una cantidad como indemnización y al mismo tiempo otra como margen justo de beneficio. EGIPTO Huelga escolar en Alejandría Alejandría, 30 (3 t.).—Los estudiantes de todas las escuelas del Estado han declarado la huelga y han realizado demostraciones con gritos de abajo Inglaterra.

Esta tarde celebrarán un gran mitin. El nuevo Gobierno El Cairo, 30 (3 t.).—Ali Mahen ha formado un Gobierno apolítico, no figurando representantes de los partidos. Nahas Pasha ha sido nombrado presidente de la delegación que irá a Inglaterra para negociar un nuevo Tratado angloegipcio. ALEMANIA Aniversario del nacionalsocialismo Un discurso de Hitler Berlín, 30 (3 t.).—Hoy el presidente y canciller Hitler ha pronunciado un discurso con motivo del III aniversario de la subida al Poder del partido nazi, ante treinta mil guardias de Asalto seleccionados que constituyen la vieja guardia del movimiento nazi. La paz y el honor nacionales eran los dos puntos principales de su alocución.

INFORMACION DE CATALUÑA

Todo hace falta para derrotar a los que atentaron contra la Patria desde Cataluña y Asturias

Cuatro meses al alcalde y concejales de Barcelona por rebelarse contra el Estado Manifiesto tradicionalista Barcelona, 30 (3 t.).—El Comité provincial del partido tradicionalista ha lanzado un manifiesto del que copiamos el siguiente párrafo: «A nuestros amigos de la provincia pedimos el apoyo generoso y entusiasta de su prestación personal y económica. Todo hace falta para derrotar en las próximas elecciones la satánica soberbia y el odio anárquico de los que atentaron contra la Patria desde Asturias y Cataluña. A los que no son de los nuestros los te-

nemos que decir que incluso por egoísmo o por instinto de conservación les interesa que triunfe el frente catalán de orden. Si fuese vencido se cumpliría la amenaza terriblemente trágica de Casares Quiroga y Largo Caballero. La candidatura de izquierda Barcelona, 30 (3 t.).—Se asegura que superadas las dificultades que hasta la fecha impidieron que los partidos republicanos y marxistas llegaran a un acuerdo para la formación del frente revolucionario que en esta región se proyecta establecer, con vistas a las elecciones, esta tarde se reunirán los representantes de los partidos que deben integrarlo para ponerse de acuerdo definitivamente sobre el reparto de los puestos en las cinco candidaturas que presentará en Cataluña. Según nuestros informes, de los 41 puestos se reservan 21 a la Esquerda, 5 a Acción Catalana Republicana, 4 a la Unión Socialista de Cataluña, 3 al partido Nacionalista Catalán, 3 al partido de Izquierda

Republicana y 1 al partido obrero de unificación marxista. Los restantes serán repartidos entre los partidos comunistas catalán y español, y el sindicalista de Pestaña. En las candidaturas serán incluidos los nombres de los miembros del Gobierno de la Generalidad que el 6 de Octubre proclamó el Estado Catalán, con la excepción de Dencás. Parece que a este resultado se ha llegado después de vencer la resistencia de los prohombres de la Esquerda y de los partidos coaligados que se oponían a que en las candidaturas figuraran los ex consejeros condenados. La causa contra el ex alcalde y ex concejales de la Esquerda Barcelona, 30 (3 t.).—El abogado del ex alcalde señor Pi y Suñer y de los ex concejales de esta ciudad, procesados con motivo de los sucesos desarrollados a raíz del levantamiento separatista, ha entregado en la rectoría de esta Audiencia el escrito en el que califica la causa seguida contra aquéllos. El letrado de don Amadeo Hurtado, en su escrito, se conforma con la pena de cuatro meses y un día que el fiscal pide en sus conclusiones provisionales para cada uno de los encausados, por lo que el Tribunal les llamará al objeto de que se ratifiquen en la petición de su abogado, en cuyo caso, si el Tribunal les condena a la pena solicitada por el fiscal, se les abonaría la prisión preventiva sufrida, por lo que quedaría extinguida la condena.

La Conferencia naval

Es posible que las cuatro potencias lleguen a un acuerdo La limitación cualitativa de armamentos Londres, 30 (3 t.).—Durante la reunión que celebró ayer la Conferencia naval, lord Monsell, primer lord del almirantazgo, expuso las proposiciones británicas relativas a la limitación cualitativa de los armamentos marítimos. Estas proposiciones prevén especialmente para los acorazados de línea un desplazamiento máximo de 35.000 toneladas y un calibre máximo de 14 pulgadas. Durante el tiempo que durase este acuerdo no se podrían construir nuevos cruceros de 10.000 toneladas.

El primer Comité de la Conferencia naval aprobó ayer las proposiciones británicas como base de discusión. El posible acuerdo Londres, 30 (3 t.).—Se cree que las cuatro potencias de la Conferencia naval, Francia, Gran Bretaña, Italia y los Estados Unidos, van a dedicar varias semanas a la negociación de un Tratado sobre las líneas del plan inglés para la reducción cualitativa, incluyendo un acuerdo para la notificación anual por cada potencia de su programa de construcciones navales. Un Tratado de esta índole, sin embargo, significaría poca cosa. Seguramente contendría una cláusula de escape permitiendo a los firmantes apartarse de sus decisiones si el Japón o cualquier otra potencia importante iniciara un programa de grandes construcciones navales.

Se levanta la clausura a las Casas del Pueblo de la provincia de Granada

Granada, 30 (1 t.).—El gobernador civil, después de consultar con el Gobierno, ha dado órdenes para que sea levantada la clausura de 79 Casas del Pueblo de esta provincia afiliadas a la Unión General de Trabajadores. SUBASTA Tendrá lugar en esta ciudad, el día 7 de Febrero, a las once de su mañana, en la notaría de don Luis Rincón, Infanta Isabel, número 15, de la casa sita en esta ciudad, en la calle del Gobernador Fernández Giménez, número 14, de la propiedad de la incapaz Patrocinio González González, bajo el tipo de tasación de 35.500 pesetas, siendo los gastos de este anuncio y de la escritura, de cuenta del rematante, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la notaría antes citada.

Se vende vaca holandesa, recién parida del segundo, abundante producción y buena lámina. Para tratar, con Nicéforo Palomo, en Martín Miguel.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Federico García, n. Caballar.

Sirviente señora de treinta y cinco a cincuenta años, se necesita para caballero solo. Para informes dirigirse al señor farmacéutico de Lastras de Cuellar.

Vendo vaca suiza recién parida del segundo. Para tratar, viuda de Eduardo del Pozo, en Madrona (caserio de la Rumbona).

PENSION CHICLANERO desde 8 pesetas

JOSE OLMEDILLAS Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID

EMILIO LASALA Abogado-corredor de comercio Plaza Mayor, 18; 3.º Compra y venta de valores. Gestión de préstamos. Negociación de Letras y cupones. Suscripciones a emisiones. Conversiones

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Su estómago lo necesita Venta en farmacias

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Bajo la presidencia del señor Abad de la Serna, vicepresidente en funciones, y con la asistencia de los señores Aceves, Canto y Onrubia, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se autoriza el ingreso en la sección de huérfanos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de los niños Carmen, José y Soledad, hijos de Juan Yanguas Pedrazuela, de Santa María de Nieva.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia la petición que para su hija formula Fidel Herranz de Frutos, de Aguila-fuente.

—Se autoriza el ingreso en la sala de observación de los mencionados Establecimientos, para su posterior traslado al Manicomio de señoras de Palencia, de la enferma Enriqueta López Pablo, de Segovia, y Elena Benito Moreno, de Navares.

—Idem del enfermo Juan Francisco Tapia Esteban, de El Espinar, para su traslado al Manicomio de varones de Ciempozuelos.

Caminos y carreteras

Se aprueba el acta de recepción definitiva y la liquidación de las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 10 del camino vecinal de Basardilla a Muñoveros y 16 al 535 metros del de La Cuesta a Rebollo.

—Se aprueba la certificación parcial número 8, importante 6.360,72 pesetas, de las obras de construcción del camino subvencionado titulado de Sebúrcor a la cotera de Villar de Sobrepeña.

—La Comisión acuerda aprobar la liquidación del plan de conservación de los caminos vecinales subvencionados por el Estado, correspondiente al año 1935, y comunicar esta aprobación a la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

—Se concede una prórroga de un mes a don Antonio García Manso para que termine las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 10 del camino vecinal de Santa María de Nieva a Muñopedro y de los kilómetros 19 al 25,100 de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

—La Comisión acuerda aprobar los presupuestos de gastos de replanteo

del camino vecinal «de Valtiendas a la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo, trozo 2.º»

Cédulas personales

En marcha ya el año 1936 sin que se haya hecho operación alguna relacionada con el padrón del impuesto de Cédulas personales de este indicado año, y resolviendo las consultas que formula el Negociado correspondiente, la Comisión gestora acuerda:

1.º Solicitar autorización del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, teniendo en cuenta el constante aumento de gastos de la Beneficencia provincial, sobre todo en demeritos, para elevar un 10 por 100 sobre el actual valor de las cédulas personales de todas las tarifas y clases.

También se toman, relacionado con este asunto, otros asuntos de régimen interior.

Abastecimiento de aguas al Hospicio

La Comisión acuerda satisfacer 125 pesetas al colono Gregorio Arribas, vecino de esta capital, como indemnización de los perjuicios que puedan ocasionarsele en la finca que lleva en arrendamiento en la calle de Taray, número 4, de esta ciudad, como consecuencia de la instalación de la cañería que ha de conducir el agua al depósito de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Confederación Hidrográfica del Duero

La Comisión acuerda adherirse a un acuerdo de la Confederación Hidrográfica del Duero protestando de la aprobación del Reglamento recientemente aprobado por el ministerio de Obras públicas. También se acuerda designar al presidente de la Comisión señor Suárez Iscar para que se traslade a Madrid, en unión del señor delegado del Gobierno en la citada Confederación, para ver el medio de resolver lo más favorablemente este asunto.

Bienes provinciales

Se designa al presidente de la Comisión gestora para que en nombre y representación de la Diputación provincial, otorgue escritura pública de permuta de la finca perteneciente a la Corporación provincial, sita en término de Zamarramala, con otra de don José Ruspoli y Alvarez de Toledo.



El féretro del Rey Jorge V de Inglaterra, cuando fué colocado en Westminster Hall, días antes de ser trasladado a la cripta del castillo de Windsor, donde recibió sepultura el cuerpo del llorado Monarca

recolección de la aceituna ha sido interrumpida.

Anoche cayó una imponente tromba de agua y granizo, que derribó muchas chimeneas, tejados y cobertizos. Numerosas casas de la parte baja de la población quedaron inundadas y las desalojaron sus inquilinos.

De varios pueblos se reciben noticias dando cuenta de los importantes daños causados por el temporal en los sembrados y ganados.

EN PEÑARROYA

A consecuencia del reblandecimiento de tierras descarrilla el tren correo de Madrid

Peñarroya, 29.—A consecuencia del reblandecimiento de tierras a causa de los últimos temporales de agua descarrilló esta mañana en el kilómetro 51 el tren correo de Madrid. La locomotora fué lo único que quedó en posición normal.

Resultó herido únicamente el guardafreño.

Ha salido un tren de socorro para auxiliar a los viajeros.

Dos hortelanos a punto de perecer ahogados

Peñarroya, 29.—En todo el término llueve torrencialmente desde hace varios días. Anoche descargó una imponente tormenta, que ocasionó daños importantes en las huertas.

Cuando intentaban vadear el río Guadalmellato dos hortelanos en un carro, éste fué arrastrado por la corriente. Un pastor, que se dió cuenta del suceso, logró salvar a los dos ocupantes. Las caballerías perecieron ahogadas.

EN LUGO

Tres días de lluvia torrencial en la provincia. Se teme que las carreteras queden interceptadas

Lugo, 30.—Hoy han vuelto ha llegar con retraso los trenes expresos y correo con unas seis horas a causa de las inundaciones habidas en la estación de Santas Martas, causadas por los temporales, lo que ha dado lugar al desbordamiento del río Esla.

En la provincia de Lugo, desde hace tres días, llueve torrencialmente, habiendo subido el río Miño su nivel ordinario. También nieva copiosamente en la región de La Gestosa entre los Ayuntamientos de Muras y Orol, lo que hace difícilísimo el tránsito rodado por la carretera que une al partido judicial de Vivero con la capital. Se cree que esta noche la circulación quedará definitivamente interrumpida con los consiguientes perjuicios.

Hitler habla del esfuerzo constructivo nacional-socialista

Hacia la creación del tercer Reich

Berlín, 29.—Al entrar en el cuarto año de existencia el Gobierno de Hitler, el doctor Frick, ministro del Interior del Reich, dice en el «Voelkischer Beobachter»: «Se trata del año a cuyo final el «führer» canceller dará cuenta al pueblo germano de los resultados del esfuerzo constructivo nacional-socialista. Al comenzar este año, todo el mundo puede ver ya claramente los progresos gigantescos del trabajo de comunidad nacional lleva-

do a cabo bajo una dirección consciente de sus fines. El Reich alemán se ha convertido, en el curso de estos tres años de paz interior, de unión y de trabajo, en una isla de tranquilidad y orden, de progreso y de confianza.

El «führer» ha dicho que el cumplimiento del programa de los cuatro primeros años era sólo el comienzo de su labor. Todos los éxitos conseguidos hasta ahora en los terrenos económico y político no son más que un principio del plan gigantesco que se ha fijado el «führer: la creación del tercer Reich».

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Andrés Muñoz Rojo, concejal del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas, llegado a Segovia para gestionar asuntos de interés para aquel Municipio.

Fallecimientos

Ha fallecido en Madrid, confortada con los auxilios espirituales, la señora doña Ramona María Arroyo, que contaba allí con muchas simpatías y amistades, por su carácter bondadoso, afable trato, virtudes acrisoladas y sentimientos piadosos y caritativos. Su muerte ha causado en la capital de España y en Segovia honda impresión de duelo, ya que reside entre este vecindario su atribulado hijo el ingeniero agrónomo don Tomás de la Vega, el cual goza de aprecio general.

Vivamente sentimos esta desgracia y acompañamos en su intensa pena al esposo y demás familia de la finada, deseándoles mucha resignación para soportar tan irreparable pérdida.

También ha fallecido en Prádena (Segovia) el señor don Quintín Barahona González, que allí era muy querido por su carácter afable, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descansen en paz y reciban sus hijos, nietos y demás parientes próximos la expresión de nuestro sincero pésame.

Aniversario

Mañana, día 31, se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del joven Ramón Merino Pascual (que en paz descansa). Las misas que se ofician en la iglesia parroquial de San Lorenzo, el día citado, a las ocho y media, nueve, y media y diez; en el Hospital de la Misericordia, a las cinco y media y en las Madres Reparadoras, a las siete; así como el culto de todo el día, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

A sus desconsolados padres y hermanos y al resto de la familia renovamos hoy la expresión de nuestro sincero pésame.

Valleruela de Pedraza

Anuncio

Se halla vacante la plaza de herrero de este pueblo, consistiendo el trabajo del mismo, al arreglo de las rejas y útiles de labranza de los vecinos agricultores de este término municipal.

Para informes, trato de condiciones y precio, con el Ayuntamiento de dicho pueblo, por delegación de sus vecinos,

SIN CARETA

«Los trabajadores debemos ir al Parlamento, no a consolidar la República del 14 de Abril, ni a colaborar con la burguesía, sino a utilizar el Parlamento como tribuna revolucionaria.»

(Melchor, de la Juventud socialista.)

«Mientras no podamos hacer la revolución, tenemos que colaborar con la burguesía para combatirla. El partido no es reformista, no ha renunciado a la revolución; será acaso oportunista.»

(Largo Caballero en el último Congreso socialista.)

«Pero bueno será que todos nos hagamos a la idea firme de que ganar o perder las elecciones que están en puerta, significa avanzar o retroceder un paso decisivo en la senda del triunfo total.»

(«El Socialista», 11 de Enero de 1936.)

NOTAS DE HACIENDA

Impuesto de transportes sobre viajeros y mercancías por tracción de sangre

Formado por la Administración de Rentas públicas el padrón de contribuyentes para el año actual, por el impuesto de transportes sobre viajeros y mercancías por tracción de sangre, se advierte a los que pudieran interesar que dicho documento cobratorio se halla de manifiesto al público por término de ocho días hábiles, en la citada oficina para que pueda ser examinado y entablar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Ortuella

Los procesados son 41, pidiéndose penas que oscilan entre 12 y 25 años

Bilbao, 29.—A las nueve y media de esta mañana ha comenzado a verse un Consejo de guerra en el cuartel de Basurto, con motivo de los sucesos revolucionarios registrados en Ortuella en Octubre del 34. Los procesados en total son 41 y se les piden penas que oscilan entre los 12 y los 25 años. Actúan de defensores de ellos seis letrados y tres tenientes del batallón de Garellano.

Según el apuntamiento, al declararse el movimiento revolucionario en Ortuella se formaron grupos armados que hicieron una requisita de armas y explosivos, y el día 6 de Octubre prepararon una emboscada a un camión de fuerzas de Asalto para agredir a los guardias con armas cortas, largas y explosivos, evitando la casualidad del hecho por haber encontrado las fuerzas a su regreso interceptado el camino. Los encartados colocaron explosivos para volar los puentes de Nocedal y de la Franco Belga, produciendo además averías en las líneas telefónicas, comunicando al pueblo y cortando los hilos de conducción de energía eléctrica. El rollo determina la participa-

ción de cada uno de los procesados en los hechos de referencia, e indica cuáles eran los miembros que constituían el Comité revolucionario, los cuales uno ha muerto ya y otro está declarado en rebeldía.

Después de leído el hecho de acusación por el juez instructor, el fiscal de la División pronunció su informe de acusación con la solicitud de penas, y a continuación informó de los hechos de los defensores, pidiéndose el Consejo a las doce de la tarde para continuar esta tarde.

Explota un tractor y resu-

muerto un obrero

Otros dos sufren heridas

Córdoba, 29.—En una fábrica de aceite de orujo sita en Puento Jesús a consecuencia de una imprudencia de los obreros, se produjo una explosión en un tractor. Resultó muerto Ricardo Muñoz López; herido gravemente Manuel Amador Baena, y menos grave, José Luis Estrada.

Se venden

patatas de riñón a 40 céntimos el kilo, en el ventorro de Jauja, Segovia.

Se vende

una vaca suiza recién parida. Para tratar, con Rufino Bernardo, en Madrid.

Se vende

vaca suiza recién parida. Para tratar, con Rufino Bernardo, en Madrid.

Se vende

vaca suiza recién parida. Para tratar, con Rufino Bernardo, en Madrid.

Local

antigua «Góndola», Victoria para taller, almacenes. Se quita.

Los chorizos

LUENG son exquisitos

VIVEROS SEOANEZ
LA BAÑEZA (LEON)
ARBOLES FRUTALES
CATALOGOS GRATIS
Para pedidos: **JOSE SEOANEZ**
LA BAÑEZA (LEON)

POLLUELOS SEÑORITAS...
pura raza, seleccionados
Desde ptas. 15 docena
AVICOLA CENTRAL
Plaza S.º Miguel, 7, Madrid

ACADEMIA BARRER
(Facilita patronos)
SAN JUAN 11, SEGUNDA

Barcelona-Buenos Aires
7 FEBRERO "AUGUSTUS", de Barcelona
Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Barcelona-Valparaíso
(Vía Panamá)
21 FEBRERO "ORAZIO", de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

Gibraltar-Buenos Aires
17 FEBRERO "OCENIA", de Gibraltar
Escalas: Penabuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA", - "COSULICH",
Agencia general
BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
Para pasajes de cámara, dirigirse
En Segovia EUGENIO CASAS, Eulogio Martín Higuera, núm. 6
«El Adelantado» 30-1-1936

LAS CANDELAS
GRAN FERIA DE GANADOS
EN LA
CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)
DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1936, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO, BAILES PUBLICOS Y ACTUACION DE BANDAS DE MUSICA

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes

Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado

Cantalejo, 9 de Enero de 1936.—El alcalde, Juan Sanz Diego. —Por acuerdo del Ayuntamiento: El secretario, Germán Martín Hurtado.